

DIRECCIÓN
RUA, LETRA A
Redacción y Administración
San Vicente Ferrer, 3, pral., derecha
SUCURSAL ADMINISTRATIVA
RUA, LETRA A

EL LÁBARO

DOS EDICIONES DIARIAS
COMUNICADOS A PESETA LÍNEA

ÓRGANO DEL CONSEJO DE ACCION SOCIAL

DIRECTOR: D. FLORENCIO MARCOS MARTÍN

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 5'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 30 id.
Número suelto. 0'05 id.
Id. atrasado. 0'10 id.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

PARA EL LÁBARO.

EL CENTRO ALEMÁN

CATÓLICOS BELGAS

En la reunión celebrada días pasados en la Cámara popular belga, por los diputados de la derecha, para discutir el proyecto que tiende a implantar en las minas de carbón la jornada de ocho horas invocaban algunos de aquellos honorables representantes como digno de imitación, el ejemplo del Centro alemán, y atribuían los triunfos que viene consiguiendo, a su política social.

Grande gloria y prueba de la nobleza, de sentimientos de la grandeza de alma de los católicos belgas, es ese anhelo, esa aspiración constante por mejorar la situación de las clases humildes con el estímulo ajeno, ofreciendo ellos tantos ejemplos que imitar en las hermosas, prósperas y variadísimas instituciones, diseminadas por toda Bélgica, tesoro de obras sociales, tan rico, tan admirable, que bastaría por sí solo a acabar con el pauperismo y a transformar por completo las costumbres, si las malhadadas libertades de perdición no lo estorbasen.

Ese ha sido siempre el ideal de los católicos belgas y casi su única preocupación. El bienestar del pobre.

Y amando al pobre, como padre cariñoso, y siendo para él su mejor amigo, el partido católico ha realizado su obra, y ha alcanzado señalados triunfos en las luchas sostenidas con sus adversarios.

El pueblo lo encumbra al poder en 1884, en circunstancias difícilísimas, a raíz de las catástrofes que asolaron este hermoso y próspero reino; y desde allí, ayudado por el clero, atravesando un camino erizado de dificultades, ha llevado a cabo, en tan corto espacio de tiempo, el engrandecimiento de su patria, y con una mayoría exigua ha luchado siempre a brazo partido, pero leal y noblemente, con los más temibles enemigos.

Lastima grande que campo tan hermoso y tan bien cultivado se vea invadido por la discordia.

El apoyo unánime que hasta aquí habían prestado a la obra del Gobierno todos los diputados católicos, contribuía no poco a acrecentar su valor y a darle estabilidad y firmeza. Pero desde hace algún tiempo parece que tiende a introducirse el deplorable sistema de las pujas.

Presenta el Gobierno un proyecto. Un pequeño grupo, el grupo de los católicos llamados demócratas se coloca enfrente. El Gobierno da un paso. Ese grupo da dos, y si el Gobierno le sigue, él se aleja del campo ofreciendo así un espectáculo de discusiones públicas, siempre reprobable entre correligionarios.

En esto sí que no imitan los belgas a los católicos alemanes. Los católicos alemanes están unidos por los más estrechos lazos. Cuando una cuestión se pone a discusión, el Centro se reúne y decide si sus miembros tienen o no la libertad de su voto.

Fieles a aquel lema, que es uno de los puntos esenciales de su programa, entre los hombres de acción la teoría deba dejar el paso a la práctica; si el interés del partido pide un voto unánime se obligan todos a renunciar a sus opiniones particulares bajo amenaza de exclusión.

Tan severa disciplina ha contribuido no menos que su política social al éxito del Centro.

Puede discutirse si este régimen es aplicable en todo su rigor en Bélgica.

Pero está fuera de toda duda que el régimen actual es detestable; que las divisiones del partido

católico regocijan y dan esperanzas a sus adversarios y acabarán por entorpecer la obra del Gobierno y quebrantar la fuerza del partido, si los católicos no acuden con pronto y eficaz remedio.

Los periódicos católicos más sensatos, dolorosamente impresionados, reprochan enérgicamente tan deplorable conducta y acariician la idea de una reunión del partido católico en pleno, a condición de que no sea consagrada a recriminaciones inútiles, sino al establecimiento de un régimen que asegure la vida y estabilidad del Gobierno católico.

J. A. LOVALSA 24-II

DE ROBLIZA

Muchas veces se han denunciado en la tribuna y en la prensa los daños que el absentismo produce. Aquello de que los grandes señores y propietarios huyan de sus fincas y se aparten de sus colonos, para vivir la vida de las grandes ciudades, rodeados del fausto, de la comodidad y hasta de los placeres, no siempre lícitos, ha de ocasionar forzosamente un desconocimiento completo de las necesidades que amargan la existencia de los infelices charros de esta tierra, o un olvido anticristiano, por lo menos de sus penosas faenas y sudores, si por acaso, alguna vez pudieron de ellos percatarse los opulentos dueños de las tierras dadas en colonia.

Es muy triste y doloroso que solamente conozcan algunos propietarios a sus renteros, por la cuenta anual que el administrador de aquéllos ha de rendirles, o acaso porque alguna vez, los desgraciados colonos tuvieron el atrevimiento de presentarse ante los amos, exponiéndoles la imposibilidad de satisfacer las exorbitantes rentas convenidas y los demás tributos y gabelas que sobre ellos pesan.

No sé yo si con los renteros de Robliza de Cojos habrá ocurrido esto: lo que sé es, según los informes su ministrados, que el dueño de aquellas tierras, cultivadas por los vecinos del pueblo, vive en Santander, y que era conveniente viviese entre sus colonos, o por lo menos, que con más frecuencia les visitara, porque tengo entendido que el acaudalado propietario es persona caritativa y cristiano caballero, que no permanecería insensible ante las miserias y estrecheces de sus colonos, si las presenciara.

No hubieran abandonado el pueblo los que en el verano último marcharon para América; ni las familias que hace pocos días emprendieron su viaje a Buenos Aires con los ojos llenos de lágrimas y el corazón de tristeza, hubieran dejado su hogar, ni se dispondrían a partir cuando pase el verano próximo la mayor parte de aquellos vecinos, si el dueño se entera por sí mismo de que sus infelices colonos trabajan y sudan durante todo el año para recoger cuando más aquellas fanegas que entregan al administrador como renta de la tierra que labran y para proporcionarse la cuota de contribución que han de satisfacer y para devolver a los logreros el trigo que la siembra y el sustento de la familia exigían y que le prestaron, con el rédito crecido que la desmedida codicia les impuso.

Piensen, por Dios, los señores en la situación miserable de sus renteros y decídanse a ponerle el remedio que la caridad cristiana pide y que el mismo interés nacional reclama, para que no llegue un día en que nuestros campos queden sin cultivo por falta de brazos que se alejaron de la patria en busca de trabajo convenientemente remunerado.

De Política

La noticia política del día la constituye únicamente la plausible realidad del marqués de Figueroa derogando aquella famosa disposición del conde de Romanones, por la que se permitía el matrimonio civil a los católicos.

La prensa sectaria, y entre ella, principalmente Heraldo de Madrid, arremete con bríos contra el actual ministro de Gracia y Justicia, considerando esta disposición suya como la primera prueba del reaccionarismo vaticanista del Gobierno.

Dejando aparte la actitud de estos diarios, hay que reconocer que el actual ministro se ha limitado a restablecer la legalidad, violentamente concu cada por un ministro que sin duda creyó que sus habilidades, como torerías le daban patente de legislador, y prescindiendo, a pesar de lo interesante del aspecto, del matiz religioso de la cuestión, juzgando sólo estas disposiciones desde un punto de vista jurídico-positivo, no cabe duda de que la real orden derogatoria se ajusta mejor al Código que la derogada. Porque si es cierto que ningún artículo del Código prohíbe expresamente a los católicos contraer matrimonio civil, no lo es menos que la letra de las bases de la ley de 1888, la nota concordada por el ministro Alonso Martínez, las reales órdenes de Ultramar y Gracia y Justicia y dieciséis resoluciones de la Dirección general de Registros, tienen declarado que los católicos sólo pueden contraer matrimonio canónico como taxativamente dispone el artículo 42 del Código.

Y los comentaristas españoles más eruditos, Manresa y hasta Sánchez Román, sostienen idéntico criterio, y el último, al enumerar los sistemas matrimoniales conocidos, cita el español o intermedio de forma sacramental para los católicos y civil para los que no lo sean y el de libre elección o inglés con formas optativas libremente religiosas (anglicanas) y civiles, fijando la diferencia entre uno y otro sistema en el derecho de opción.

Felicitemos, pues, al señor marqués de Figueroa por un acto que ha restablecido la legislación y constituye un desagradable para las emencias católicas.

Tripan y rabian los canalejistas suponiendo, y acaso acertando, una inteligencia electoral entre Maura, temiendo ser ellos las víctimas propiciatorias del amistoso pacto y afirmando que en la última conferencia de ambos jefes se convino hasta el número de diputados que habían de llevar los liberales.

Posible es que así fuera, pero apostamos algo a que si el pacto es con Canalejis, hubiera parecido de perlas a los poderosos defensores de la libertad y dignidad del sufragio.

¿Oración fúnebre?

Nos dijeron que los vecinos de Alba motejaban de oración fúnebre ó de canto a la muerte política de su Alcalde, el artículo que publicó El Adelanto con el título El señor Gobernador, firmado por Luis de Villarregia.

Los pueblos chicos, se pintaban solos en eso de poner mote a las personas y cosas. Movidos de curiosidad, buscamos, pues, el artículo, comenzamos a leer. Seguros estábamos de hallar entre sus líneas, las naturales prendas y las jotes de gobierno del excelente Alcalde del articulista, abriéndolas por éste. Al menos, esperábamos encontrar la narración y el detalle de sus virtudes y milagros. Al no encontrar nada de esto, el alma se me cayó a los pies y el artículo al suelo. ¿Es esto manera de abogar por Alcaldes, ni por persona alguna? En castellano desnudo y escueto, esto no es decir nada, es cumplir y mentir.

Por las trazas, al articulista no le faltan palabras y le sobra facultad,

y fiado en estas armas no es la primera vez que rompe lanzas en los periódicos, saiga vez ó saiga rana. Se me antoja a mí que al descolgarse ahora con este artículo, lo hace también con mala sombra y con mala fortuna.

El señor Villarregia, ocultando por un momento resabios de señor feudal, de los que luego da muestras con adulación y sobrada facultad en la boca y con el incensario en la mano, se humilla, dobla el espinazo y se anima a atusar el pelo del señor Gobernador, dedicándole el artículo. Pero como esta conducta repugne a su manera de ser, bien pronto se levanta y se engríe; tiene conciencia de su personalidad, de su valer é influencia; al final del artículo saluda al señor Gobernador, le ofrece su casa y su persona y... le sonrre ligeramente. Esta es la táctica que cuadra a la sangre azul que corre por sus venas.

Pero, ¿para qué tanta humillación y servilismo? ¿Para qué tantos ofrecimientos, tufes y monfios? ¿No parece si no que el señor de Villarregia va a ganar un jubileo, ó que su excelente Alcalde ha menester de indulgencia y de perdón por grandes culpas cometidas? Excusado estaba todo esto, con sólo haber dado a conocer al Gobernador los méritos y servicios del Alcalde que usted supone está en tangantitas, si es que los tiene y son dignos de mención. Pero es el caso que el Alcalde, de quien usted dice "que ha hecho lo que dejó dicho", no debe haber hecho nada merecedor de loa, pues a pesar de que usted diga que el Alcalde ha hecho lo que dejó dicho, yo le aseguro que no dice usted nada de este señor, ni bueno ni malo. Se lo ha dejado usted en el tintero.

En la hora de las alabanzas es cuando sientan bien los encomios y elogios. En toda oración se permiten exageraciones, figuras y licencias poéticas y hasta políticas. Puesto a predicador, ¿para cuándo guarda Vd. las alabanzas y flores del excelente Alcalde?

Que el Ayuntamiento de su pueblo, a propuesta de su Alcalde, "tenga en planta tres proyectos de una importancia colosal", eso no me importa una higa, ni supone mérito respecto de su patrocinado. Los Ayuntamientos y Alcaldes de antaño—de veinte años acá—han acariciado los mismos proyectos. La subida de aguas, el riego de la dehesa y el alcantarillado, son proyectos é ideales con que sueñan también los Ayuntamientos y Alcaldes de hoy y los que tendrán en cartera los venideros; con la desventaja para éstos, de no poder contar con 15.800 pesetas, ya enajenadas y no invertidas en estos proyectos.

Que se arían perdiendo sus convecinos con el truco de Alcalde. No veo el por qué Sr. Villarregia. Si hay Alcalde de género chico, yo los prefiero a los de género grande, empuñados y agrandados a costa de la ignorancia é imbecilidad de los que les rodean, y convendrá usted conmigo en ser mejores los chicos que los grandes que se ponen para servicio del egoísmo ó interés particular, con daño de la comunidad.

Por lo demás, lo que desahogaría bastante la situación económica del Ayuntamiento de su pueblo, no sería, ciertamente, "los tres proyectos colosales en planta", sino su realización y, sobre todo, y ante todo, la cuenta y razón de los ingresos y gastos. Todo lo demás vendrá por añadidura: bienestar, comodidad, salubridad, recreo y embellecimiento de los pueblos.

MINIMUS. Alba de Tormes, 27 Febrero 1907.

Del extranjero

(Servicio especial de la Agencia Fabra)

Acusación rechazada

VARSOVIA 1.º—Los industriales de Lodz han publicado una declaración en la que rechazan las acusaciones que se les han dirigido respecto al lock-out.

Declaran que a consecuencia de la agitación terrorista, y en vista de que se multiplican los robos, es por lo que han proclamado el lock-out. Terminan diciendo que

no accederán a las peticiones de los obreros.

Mesodones de escolares

SAN PETERSBURGO 1.º—Un grupo de estudiantes de la Universidad de Odessa pertenecientes a la «Unión del pueblo ruso» ha ido armado al domicilio del rector de la Universidad, amenazando a éste con represalias si no ordenaba la reapertura de aquélla.

El grupo central de los estudiantes se ha negado a volver al trabajo mientras no cesen las violencias.

Exposición autorizada

LONDRES 1.º—Los magistrados de Kensington han concedido la autorización necesaria a la administración de la Exposición franco-británica de 1908.

La superficie total de la Exposición será de 270.000 pies.

Buen pedid

BELGRADO 1.º—Según informes oficiales, la Compañía de wagones Gotha ha recibido un pedido de 250 wagones, cuyo importe representa una cantidad de 1.143.625 dinars. Una casa belga ha recibido otro encargo de 305 wagones, que constarán 1.133.560 dinars. (Nota: El dinar vale 93 céntimos de franco).

Insurrección en Cuba?

LONDRES 1.º—Despachos de Nueva York anuncian que, según despachos de la Habana publicados por The World, ha estallado en Cuba una insurrección formidable.

Agrega dicho periódico que el movimiento se dirige contra los yanquis, y que lo ha organizado el partido liberal.

Circula el rumor de que Santiago se ha adherido a la insurrección, y que los sublevados de la misma asesinaron al cónsul yanqui, monsieur Holandey.

Tales noticias no han sido confirmadas oficialmente. Sin embargo, han causado desagradable impresión.

Contra el Kaiser

PARIS 1.º—La Revue de deux Mondes publicará hoy un importante artículo de monsieur Tardien sobre la Conferencia de Algeciras.

En él señalará la actitud intransigente del Emperador de Alemania ante la Conferencia, y las negociaciones conciliadoras de Witte y Roosevelt, como también la intervención de Austria, que condujo a la inteligencia.

M. Tardien cuenta las nuevas maniobras del Kaiser durante la dimisión del Ministerio Rouvier para intimidar a Francia.

El articulista señala los grandes servicios prestados por M. Bourgeois, manteniendo las instrucciones anteriores y la actitud enérgica del Presidente de los Estados Unidos, gracias a la cual llegóse a la solución.

El sol y el universo

PARIS 1.º—El famoso astrónomo americano Johrshiar, ha manifestado que una mancha solar, sobre la que ha hecho recientes estudios, causará próximamente grandes perturbaciones en todo el universo.

Contra la prensa

ODESSA 1.º—El gobernador ha prohibido terminantemente a los periódicos hablen de las violencias cometidas, recomendándoles al mismo tiempo exhorten a la población a la calma.

Estadísticas

HAMBURGO 1.º—El Nouvelliste de Hamburgo reproduce las estadísticas siguientes dadas por el Office imperial des assurances.

Las indemnizaciones pagadas a los obreros desde 1885 hasta 1905 por enfermedades, retiros, etc., alcanzan una suma de 5.104 millones de marcos.

Gran fábrica

LONDRES 1.º—The Globe publica el siguiente despacho de San Petersburgo:

«Noticias recibidas de Tcharkent (Asia central rusa) dicen que según un comerciante de Kashgar (Turkestan chino) los chinos están construyendo una fábrica de tejidos de enormes dimensiones. Actualmente nueve fábricas están dispuestas para el comercio.

Se han hecho venir varios especialistas de Inglaterra y los Estados Unidos para dirigirla».

Rusia y Francia

BURDEOS 1.º—El vicealmirante Gervais, Presidente de Liga Marítima francesa, ha recibido un telegrama de San Petersburgo anunciando la participación oficial de Rusia en la Exposición de Burdeos.

El almirante ruso Nebogotof ha salido ayer de San Petersburgo con dirección a Kiel.

REVISTA

PRENSA CATÓLICA

El Siglo Futuro da un aplauso y un palo al Gobierno conservador: un aplauso por la derogación de la Real orden de Romanones sobre el matrimonio civil, y por la manera prudente de llevarla a cabo sin avisar a los chicos de la prensa de la determinación; y un palo porque, al decir del colega, el señor Maura ha infiltrado en el actual ministro de Gracia y Justicia el criterio que él manifestó, siendo ministro de Ultramar con Sagasta, sobre la obligación de los párrocos de expedir partidas de bautismo para la celebración del matrimonio civil, cuando éste haya de celebrarse entre dos españoles, no obstante las protestas de párrocos, Prelados, que entonces, como ahora, dijeron que esto no podía hacerse sin violentar la conciencia católica.

La Atalaya dedica un recuerdo en el aniversario de su muerte, sentidísimo de los buenos y de los literatos, al insigne autor de Solileza, D. José María de Pereda. No habrá sentido el colega hasta el presente lo que significaba para las letras patrias y para el nombre de Cantabria la muerte del hombre que supo dar tan mágicos colores a sus montañas y ennoblecer su lenguaje hasta darle cabida, vestido de galas, en las esferas altas de la verdadera literatura.

No es extraño; para apreciar debidamente el cariño y el valor de una madre, es necesario que la muerte nos haga sentir el vacío que deja a nuestro lado con las congajas de la separación; y Pereda amó siempre a Cantabria con cariño de padre, y con cariño de padre trabajó por su engrandecimiento moral y material. ¿Qué extraño es, pues, que no se haya comprendido su valor hasta que la muerte lo ha venido a demostrar? Pero hoy que lo comprenden, los cántabros se aprestan a perpetuarle su reconocimiento, esculpiéndole en bronce que modele la estatua del gran novelista; y como para complacerle, porque fué siempre en vida amante entusiasta de la belleza majestuosa del mar, muchos abogan porque su estatua se levante en la ribera, donde los marinos, tan magistralmente pintados por él, le saluden al salir y al volver, y las olas besen el basamento del monumento levantado en su honor, reconocidas al que hizo célebres lo salvaje de su ira, cuando el viento las encrespa, y lo bello de su calma, cuando el céffiro las riza y el sol irisó sus gotas.

Pereda tiene derecho, no solamente al reconocimiento de sus paisanos, sino al de toda España, porque a toda España deleitó, y llevó su nombre con el de Cantabria por los ámbitos de Europa. ¿Por qué, pues, no hemos de participar los españoles de los honores de contribuir a su gloria?

Extiéndase a España entera la suscripción, y España responderá, y el monumento será digno de aquél a quien se erija.

El Diario de la Rioja da cuenta de haberse celebrado en Logroño una reunión, en la que se sentaron las bases para la fundación de un Centro de acción social compuesto de elementos de todos los partidos católicos, llámense carlistas, integristas ó neutros, los cuales conservarán sus respectivas ideales políticos, pues la unión no ha de ser como la de los afluentes

que llevan al río sus aguas, perdiendo hasta el nombre, sino como la de los cantos rodados, que en inmensos bloques forman las montañas riojanas, conservando cada uno su forma y su color.

No habrá más que católicosean do se trate de la Religión; pero en las cuestiones que Dios dejó á las disputas de los hombres, habrá carlistas, integristas y neutros.

SOMBRAS CHINESCAS

POLÍTICA DE FENÉLOPE.—Tejer y destejer.

Romanones dictó una circular sobre el matrimonio civil, allí en tiempos, cuando se quiso llamar farruco. Aquello levantó una polvareda fenomenal.

Viene ahora el marqués de Figueroa y deroga la circular del Conde.

¡Quién pudiera en este solemne momento histórico ver la mirada que Romanones echará á Figueroa...

Neptuno formulando aquella terrible amenaza al Euro y al Noto,

no estaría tan épicamente sublime.

.....Quos ego.....!

.....

CARTAS Y CARTERAS.—Moret tiene fibra de cartera.

Lo ha demostrado.

Con una carta derribó al gabinete López, al de Crimea, al de Melilla, al de su casa.

Con otra carta, empapada en *Elisir Sáiz de Carlos*, reconstituye al lacroso partido liberal.

Quien, por lo visto, se queda sin caria es Canalejas. ¡Y soñaba con el as de oros!

Y quien, por lo oído, hace á todas las cartas y aun á todas las carteras, es el Conde, que riñó con Roma desde la pila del bautismo, al de Romanones.

Son lindos tales estrenos, en que jugando verás unos con carta de más y otro con carta de menos.

.....

ELECCIONES.—Estoy nervioso. Los sobresaltos de Oliva, las metátesis de Cavestany y las gallardías de D. Juan «me roban la calma».

Bueno; y decidme así en la intimidad:

—Vosotros, ¿á quién vais á votar?

¿A Oliva? De aceitunas dos ó una; y, si puede ser, ninguna.

¿A Cavestany? Le han engañado. Su distrito está en la cumbre del Pindo.

¿A D. Juan? ¡Si no fuera, porque Doña Sinceridad ha alquilado una habitación en el Palacio del Gobierno!

Yo, tomad el *yo* en su acepción más fichteana, yo me inclino por este respetable y simpático anciano, desligado de todo compromiso con los trunconeros, incluso los de Alicante.

¡Y eso que no me ha ofrecido 5.000 pesetas para que le haga la campaña...

En mala hora he llegado á la plantilla del periodismo.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

tras ó crías á todos los lotes de hembras que figuran en el Programa.

Art. 27. Para el examen, apreciación y calificación de los ganados y objetos que se presenten al concurso, así como para la adjudicación y distribución de los premios, se nombrará un Jurado compuesto de 36 vocales, de los cuales 15 serán elegidos por los expositores y los restantes nombrados por el presidente de la Asociación general de Ganaderos.

Art. 28. La elección de jurados por los expositores se efectuará en el local del Concurso, el día 22 de Mayo, á las diez de la mañana, en la forma siguiente: Las votaciones se efectuarán separadamente por grupos; los expositores del primero (ganado caballar, asnal y mular), designarán tres vocales, que serán los que obtengan mayoría de votos; los del grupo segundo (ganado vacuno), elegirán otros tres con el mismo procedimiento; los expositores de ganado de cerda elegirán otros tres en igual forma; los de ganado lanar y cabrío otros tres, y el mismo número los de maquinaria. Cada expositor no podrá votar más que dos nombres.

En este acto se dará cuenta de los vocales designados por la Asociación, y acto continuó quedará constituido el Jurado.

Art. 29. Este se subdivirá en tantos grupos como se compone el Concurso, indicados en el artículo anterior, debiendo formar parte de cada Sección del Jurado los vocales designados al efecto por los expositores del grupo á que aquélla pertenece.

Art. 30. Los expositores podrán ser vocales del Jurado, y no será en conveniente para optar á premio el formar parte del mismo, pero no podrán serlo de la Sección del Jurado encargada de la calificación del grupo donde tengan expuestos animales ó objetos.

Art. 31. Será presidente del Jurado el de la Asociación general de Ganaderos.

Art. 32. Cada una de las Secciones del Jurado se compondrá de siete vocales, bajo la presidencia del que éstos designen.

(Continuad.)

NOTICIAS REGIONALES

Zamora

Dicen de Zamora que la tradicional feria de *Botijeros* se está celebrando este año, con muy poca animación. Ni la concurrencia de ganados, ni la influencia de forasteros, dan á esta feria el acostumbrado realce que le daban otros años.

Las tiendas de baratijas no llegan á la mitad de las que existían otros años, tal vez porque el Alcalde ha prestado este año pocas facilidades á los feriantes en juguetes y artículos característicos de feria. Los festejos públicos son también muy pocos, y el mismo teatro, en que actúa la compañía del Sr. Orozco, se ve muy poco concurrido.

Durante la feria de Zamora han puntado en aquella ciudad infinitos de carteristas, que infatigablemente se dedican en tales ocasiones á tan lucrativo empleo, pero el cuerpo de policía ha trabajado con actividad é ingenio, logrando que la empresa de los aficionados á las carteras de los feriantes haya fracasado por completo.

De la Provincia

Hoy se anuncia en el *Boletín Oficial* la convocatoria y programa para el concurso de maquinaria y ganados, organizado por la Asociación general de ganaderos, que se celebrará en Madrid los días 22 al 26 de Mayo del corriente año.

La benemérita del puesto de Se queros ha denunciado ante el Alcalde de Cerceda, al vecino de este pueblo Bernardino Sánchez, que ha tenido el atrevimiento de roturar una extensión de 300 estadales, en el sitio llamado «Tallar de la Nogalita».

La Guardia civil de Espeja, hace activas gestiones, en busca de tres caballeros que han desaparecido de la dehesa «El Manzano», pertenecientes á don Angel Risueño.

Por el Ayuntamiento y Junta municipal de Boada, se halla expuesto al público, el repartimiento de consumos del presente año, para que el vecindario haga las reclamaciones que crea convenientes.

Por el Juzgado de primera instancia de Ledesma se ha dictado sentencia en la causa seguida contra José Conde Ulan, vecino de Villarijo, y Baltasar Martín Santos, recluso en el penal de San Miguel de los Reyes de Valencia, promovida por José Martín Hernández (a) *el Trinado*, sobre tercería de dominio; cuya sentencia ha recaído en favor de *el Trinado*.

Por la Audiencia territorial de Valladolid se ha dictado sentencia en los autos de menor cuantía, procedentes del Juzgado de primera instancia de Ciudad-Rodrigo, con firmando la que en 29 de Julio de 1905 dictó el juez de primera instancia de Ciudad-Rodrigo, y que por apelación se había elevado á Valladolid, condenando en rebeldía á la demandada Teresa Regalado Pérez, á que pague á D. José Antonio Sánchez y Sánchez la cantidad de 750 pesetas é intereses que le adeuda.

En el pueblo de Galisancho se halla expuesto al público el repartimiento de consumos, para que en término de ocho días haga el vecindario las reclamaciones oportunas.

El acrecido ganado ó don Fernando Pérez Ta rnera ha vendido reci ni mente doce hermosos toros, que serán í los seis en San Sebastián y seis en Burgos.

MERCADOS

Salamanca.
1 Marzo.—En el mercado últimamente han regido los siguientes precios: Estado del tiempo, bueno. Situación de los campos, buena. Estado de la ganadería, bueno. Tendencia del mercado, *M. J.*. Precio:

Trigo, á 39 25 reales fanega.
Centeno, á 26.
Cebada, á 20.
Algarrobas, á 27.
Avena, á 15.
Garbanos, de 120 á 210.
Habas, á 100.
Harina de primera, á 18 rs. arroba.
Idem de segunda, á 17.
Idem de tercera, á 16.
Salvados, á 14 reales fanega.
Patatas, á 5 reales arroba.
Cerdos al destete, á 80 rs. uno.
Acoto, á 68 reales cántaro.
Vino tinto, á 30 reales cántaro.

Valladolid.
1 Marzo.—En los almacenes del Canal de Castilla. —En el día de hoy entraron 400 fanegas de trigo, que se vendieron á 41 00 reales las 84 libras.
La tendencia del mercado, sostenida. Almacenes del Arco. —Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 41 00 reales las 84 libras.
Entraron 50 fanegas de centeno, que se pagaron á 26 80 reales las 80 libras.
Tendencia del mercado, sostenida.

HARINAS
Se siguen cotizándose sobre vagón y sin sac:

Harina extra, á 18 reales arroba.
Idem de primera, á 16 50 id. id.
Idem de segunda, á 15 50 id. id.
Idem de tercera, á 14 50 id. id.

SALVADOS
Tercoyillas buenas, á 3 reales arroba; mediana, á 2 50; mala, á 2 00.
Idem de mala, á 1 50.
Idem de salvado, á 6 50; salvado de 4.ª, á 7.

VARIOS ARTICULOS

Aceto de oliva 1.ª á 69 reales arroba.
Idem Sierra Gata 1.ª, á 67 id. id.
Azúcar terciada, á 47 reales arroba.
Idem blanca, á 53 id. id.
Idem terrones, á 55 id. id.
Idem pilón, cuadros y plaquetas, á 68 reales arroba.
Arroces: Amonquili, á 21, 22, 23 y 24 reales arroba.
Idem Bomba, á 34 y 36 rs. arroba.
Maíz, á 44 reales fanega; algarrobas, á 28; habas, á 38; yerros á 38; cebada, á 22 00; lentejas, á 44.
Bacalao: Noruega 1.ª, á 248 rs. fardo.
Idem ídem 2.ª, á 236 id. id.
Idem ídem 3.ª, á 228 id. id.
Idem Zarbo, 1.ª, á 226 id. id.
Idem Perro, á 196 id. id.
Idem Escoba, á 268 id. id.
Pescadillo: marino, «Galles», á 98 reales cajón ídem «León», á 98.
Jabones á 52 y 54 reales arroba.
Piment: dulce, desde 38, 40, 44, 46 y hasta 70 reales arroba.
Papel de paja, á 34 y 35 reales bala.
Idem blanco, á 60 id. id.
Carne de vaca de 1.ª, á 17 pesetas la arroba.

Burgos.
1 Marzo.—Estado del tiempo, frío. Situación de los campos, buena. Tendencia del mercado floja.

Precios:
Trigo alaga, á 43 y 45 reales fanega.
Idem mocho, á 39 50 id. id.
Idem rojo, á 39 id. id.
Centeno, á 25 id. id.
Cebada, á 20 id. id.
Avena, á 16 id. id.
Yerros, á 35 id. id.
Alholvas, á 40 id. id.
Garbanos, á 39 reales fanega.
Harina de 1.ª, á 17 arroba.
Idem de 2.ª, á 16 id. id.
Idem de 3.ª, á 15 id. id.
Salvados, á 18 reales fanega.
Patatas, á 5 reales arroba.
Carneros, á 18 rs. uno.
Ovejas, á 70 rs. uno.
Cerdos, á 40 rs. uno.
Aceto, á 74 reales cántaro.
Vino tinto, á 30 reales cántaro.
Queso, á 80 rs. arroba.

Tejares.
1 Marzo.—Trigo, á 39 50 rs. fanega.
Centeno, á 26 id. id.
Cebada, á 20 id. id.
Avena, á 16 id. id.
Algarrobas, á 26 id. id.

Palencia.
1 Marzo.—Estado del tiempo, bueno. Situación de los campos, buena. Tendencia del mercado, sostenida.

Precios:
Trigo, á 39 50 y 40 reales las 92 libras.
Centeno, á 25 50 reales las 90 libras.
Cebada, á 18 50 reales fanega
Avena, á 14 id. id.
Yerros, á 39 id. id.
Alubias, á 100 id. id.
Harina de primera, á 17 rs. arroba.
Idem de segunda, á 16 id. id.
Idem de tercera, á 15 id. id.
Salvados, á 14 rs. fanega.
Patatas, á 5 reales arroba.
Aceto, á 70 rs. arroba.
Vino tinto, á 25 rs. cántaro.

Árvalo.
1 Marzo.—Precios que rigen:
Trigo, á 40 50 reales las 94 libras.
Cent. no, á 28 id. id.
Cebada, á 20 id. id.
Avena, á 16 id. id.
Algarrobas, á 26 id. id.

Barcelona.
1 Marzo.—Han llegado 58 vagones de trigo.
Se vendió trigo de Zamora, á 40 reales fanega; Segovia, á 40 75 y Arévalo, á 41. Mercado, desanimado.

Medina del Campo
1 Marzo.—En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 40 75 reales las 94 libras.
Centeno 00 fanegas, á 26 reales fanega.
La tendencia del mercado sostenida. El tiempo, bueno.

MERCADOS EXTREMEÑOS
Badajoz 28.—Trigos rubios, 10 50 pesetas los 46 kilos (fanega); blancos, 10 50 los 46; cruches, 10 75 los 42 20; cebada, á los 85.
Mijasadas 28.—Trigos rubios 11 pesetas los 46 kilos (fanega); blancos, 10 00 los 46; cebada, á los 85.
MÉRIDA 28.—Trigos rubios, 11 pesetas los 46 kilos (fanega); blancos, 10 50 los 46 100; cebada, á 25 los 84 500; habas terronesas, 9 50 los 48; garbanos apes-

riores, 27 50 los 67 250; avena negra, 8 25 los 27 6 0, aceto, 17 50 los 12 600 litros; vino blanco, 6 los 16; tint, 6 los 16.

Valencia de Alcántara 21.—Trigos rubios, 10 50 pesetas los 46 kilos; cebada, 6 los 35; avena negra, 8 los 81; aceto, 35 los 25 litros; aguardiente anisado, 25 los 25.

GANADOS EXTREMEÑOS
Mijasadas 28.—Novillos de tres años, 825 pesetas cabeza; cerdos al destete, 20; de seis meses, 47 50; de un año, 72 50; cebado, 1 50 y 15 los 11 50 kilos.

MÉRIDA 28.—Bayas de 1.ª, 400 pesetas cabeza; novillos de tres años, 300; añejos y añejos, 175; vacas cotrales, 350; cerdos al destete, 25; de seis meses, 62 50; de un año, á 110; cebados, 14 50 los 11 500 kilos (aroba); carneros, 35; ovejas, 27 50.

Valencia de Alcántara 28.—Cerdos al destete, 15 50 pesetas cabeza; de seis meses, 32 50; cebados, 14 50 y 15 los 11 500 kilos (aroba).

MERCADOS REGULADORES DE CARNES

Matadero de Sevilla.
1 Marzo.—Toros, bayas y vacas, de 1 25 á 1 50 pesetas kilo; novillos, cerdos, uteros y añejos, de 1 50 á 1 75; terneras, de 1 75 á 2; carneros y machos, de 1 50 á 1 60; cabras y ovejas, de 1 50 á 1 60; cerdos, de 1 50 á 1 55; consumo, 101; quedan, 414.

Matadero de Barcelona.
Carnero, de 1 85 á 1 9; oveja, de 1 75 á 1 80; corchero, de 2 10 á 2 20; macho, de 1 40 á 1 45; abito, de 2 50 á 2 70; cabra, de 1 50 á 1 55; bany, de 1 80 á 1 85; vaca, de 1 70 á 1 75; ternera, de 1 80 á 1 95.

Matadero de Madrid.
Vaca, de 1 33 á 1 55 el kilo y de 15 50 á 17 00 los 11 500 kilos; cocletero, de 1 85 á 1 88 el kilo; orde, de 1 88 á 1 90.

Publicaciones

«La Hormiga de Oro»

Programa del segundo concurso literario para 1907

Primer premio, cien pesetas: Se adjudicará al autor del más interesante cuento ó novella corta.

Segundo premio, cien pesetas: Será adjudicado el autor del artículo de más chispeante humorismo.

Accesit: Se concederán cien pesetas distribuidas en cuatro accesits que serán adjudicados á las composiciones que sigan en mérito á las que alcancen los premios.

Menciones honoríficas: A los autores de las menciones honoríficas que el Jurado tenga á bien adjudicar se le regalará un ejemplar de una obra literaria.

La lista de composiciones recibidas, toda clase de noticias referentes al Certamen, y los trabajos laureados, verán la luz en *La Hormiga de Oro*. Estos quedarán del dominio público.

Los trabajos, escritos en castellano, de carácter propio para *La Hormiga de Oro* y que á lo sumo llenen tres columnas de la misma, dirijanse al Sr. Secretario, Plaza de Santa Ana, 26, Barcelona, antes del día 30 de Octubre próximo.

El nombre del autor ha de ir acompañado de las señas de su domicilio en sobre cerrado y con el título de la composición escrito en la parte exterior.

Para cada uno de los dos premios se formará una escala de recompensas adjudicándose el premio al número 1, el 2.º al 2.º, el 3.º al 3.º, etc., etc., en orden de la numeración correlativa en los demás trabajos por orden de mérito para las demás recompensas, accesit y menciones honoríficas.

Los trabajos que obtengan premio ó accesit, se publicarán los primeros y hasta dos meses después de su publicación no podrán hacer efectivas sus recompensas. Si durante este tiempo se descubriera que alguno de dichos trabajos no fuere inédito ó fuese algún plagio ó traducción, perdería el derecho al premio, que no dejaría de otorgarse, corriéndose un lugar en la respectiva escala de recompensas.

Barcelona 22 de Enero de 1907.

Componen el Jurado.—Presidente: reverendo P. Ruperto M.ª de Manresa, O. M. C., publicista y orador sagrado; vocales: D. José Franquesa, y Gomis «Mestre en gay saber», y catedrático en la Facultad de Filosofía y Letras; don Ramon Albó y Martí, Doctor en la Facultad de Derecho y publicista; D. Fernando de Querol y de Bofarull, literato y Presidente de la Asociación Arqueológica; M.ª Alier y Cassi, Doctor en la Facultad de Derecho.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Purísima Concepción.—Misa desde las siete á las ocho y media. A las nueve misa parroquial con explicación del Evangelio. Misa solemne cantada con exposición á las diez. A las doce misa. Por la tarde, al oscurecer, rosario y doctrina para niños.

Parroquia del Carmen.—Misa desde las siete á las nueve misa parroquial con explicación del Evangelio. A las diez misa y explicación de la doctrina á los adultos. Por la tarde, al oscurecer, rosario y doctrina para niños.

San Pablo.—Misa rezada desde las siete y media á las ocho y media. A las nueve misa parroquial con explicación del Evangelio. A las diez misa y explicación de la doctrina á los adultos.

San Juan de Sahagún.—Misa á las siete, ocho, diez y once. La parroquia á las nueve con explicación del Evangelio. Por la tarde catequesis. Al oscurecer rosario, ejercicio de los Siete Domingos y doctrina para adultos.

San Juan de Barbalos.—Misa parroquial á las ocho.

San Isidro.—Misa á las nueve.

San Cristóbal.—A las tres de la tarde el Catecismo de los Perdones.

Padres Salesianos.—A las siete y ocho con explicación del Evangelio. Por la tarde, plática y reserva.

Capilla de María Auxiliadora (Ronda de Sancho Spiritus).—A las ocho misa y ejercicio de los siete domingos.

Convento de las Salesas.—A las siete misa.

Convento de las Claras.—Misa á las siete y media.

Padres Capuchinos.—Misa desde las cinco en la de las seis ejercicio de los Siete Domingos de San José. Por la tarde, á las cuatro, exposición y rosario.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Misa á las siete y siete y media. A las once exposición menor del Santísimo Sacramento. Por la tarde, á las cinco, reserva. Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.—A las siete y á las ocho misas.

Salamanca

Avisó á nuestros suscriptores

Se ruega á nuestros suscriptores de fuera de la capital que cuando no reciban con regularidad el periódico lo pongan inmediatamente en conocimiento de esta administración, á fin de hacer la reclamación que corresponde.

El Excmo Sr. Obispo se ha servido nombrar confesores *ad casum* para las religiosas de esta diócesis, á los señores siguientes: muy ilustre Sr. Dr. D. Ceferino Andrés Calvo, Canónigo Doctoral; M. I. señor Dr. D. Víctor Sierra, Canónigo; Dr. D. Eustaquio Vicente, párroco jubilado de Tamames; R. P. Rector del Seminario Pontificio; R. P. Prior de Dominicos; R. P. Prior de Carmelitas; R. P. Guardián de Capuchinos; R. Superior de Salesian; S. J. R. P. Nicolás María Figueroa, S. J.

Desde mañana, domingo, habrá en San Esteban (PP. Dominicos) explicación del Catecismo por un Padre durante la misa de siete de los domingos y demás días festivos.

En la última sesión que el Consejo de Instrucción pública ha celebrado, ha sido informada favorablemente una solicitud de D. Emilio Jaramillo, catedrático de la Facultad de Medicina, pidiendo que en virtud de los años que lleva de servicio, se le conceda la cátedra en propiedad. Se dictaminó también, que los actuales catedráticos de la misma Facultad que no lo sean por oposición, no ingresen en el escalafón del profesorado.

El domingo 3 de Marzo, en el salón de actos públicos del Seminario, dará nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Manuel de Bedmar una conferencia sobre el tema *El poder civil y su intervención en el matrimonio*.

Ayer falleció en esta ciudad, donde había venido en busca de alivio, el médico titular de Villamayor don Emilio Romo, que pertenecía á una de las más conocidas familias salmantinas.

A toda ella participamos nuestro más sentido pésame.

«Por qué toséis cuando podéis remediaros?» es el PECTORAL DE ANACAHUITA Y EL ACETE DE HIGADO DE BACALAO, marca LANMAN & KEMP, os curarán con seguridad en poco tiempo. Tomados de una vez.

Nuestros estimados amigos don Angel Méndez y doña Emilia García, han sufrido la sensible desgracia de ver morir á su hija Raimunda, niña de corta edad.

Recib. n nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Los alumnos de cuarto de Medicina obsequiaron ayer con una merienda á su condiscípulo el joven D. Francisco Sánchez de Alba con motivo de tener que ausentarse éste el lunes para ir al servicio del Rey.

Salieron para Tejares á las once de la mañana, donde pasaron el día, reinando la más completa alegría mezclada con el justo dolor que sentían al separarse de un compañero y verdadero amigo.

Llegaron á ésta á las siete de la noche en un coche que había llevado.

Defunciones ocurridas durante los dos meses de año actual:

Mes de Enero.—Hospicio, 6 párvulos y 16 adultos; Hospital, 5 adultos; Dementes, dos adultos; Herma-

nitas de los pobres, 3 adultos; de la localidad, 22 párvulos y 39 adultos; fetos, 8.

Total 101.

Mes de Febrero.—Hospicio, 17 párvulos y 17 adultos; Hospital, 5 adultos;

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

MADRID

Espectáculo prohibido

Ayer se había anunciado profusamente la inauguración del musical Central Kursaal, con un espectáculo compuesto de diversos números de variedades.

A la hora de la inauguración acudió bastante público a los alrededores del Frontón Central donde aquél se halla establecido.

La función no pudo verificarse porque el Gobernador civil había negado el permiso necesario para ello.

Con este motivo entre los grupos del público se hicieron muchos y animados comentarios.

Los grupos se disolvieron sin incidentes de ningún género.

Toma de posesión

Esta noche se ha reunido en el edificio del Banco de España el Consejo de administración de dicho centro de crédito.

La reunión tuvo por objeto dar posesión de su cargo al nuevo consejero señor conde de Torrañaz.

Convenio franco-español

Hoy publica la *Gaceta* el convenio franco-español acerca de la construcción de los ferrocarriles transpirenaicos.

Hablando de este asunto el señor Besada, ha dicho que muy en breve será un hecho la ejecución de las obras de dichos ferrocarriles, que constituirán gran fuente de riqueza para las comarcas pirenaicas.

Derechos por títulos

La *Gaceta* de hoy publica una disposición, por la cual se fijan en setecientas cincuenta pesetas los derechos por la expedición de títulos de ingenieros industriales.

Nuevo puerto

Ha quedado abierto al comercio internacional el puerto de Mannin, provincia de Kwangshai (China).

Hoy se inserta en la *Gaceta* el anuncio haciéndolo público.

Nuevo empréstito

El ministro de Fomento anuncia en la *Gaceta* de hoy un empréstito de ciento setenta y cinco millones de pesetas.

Este empréstito se empleará en construcción de carreteras y otras obras públicas.

Presupuestos aprobados

La *Gaceta* de hoy publica una disposición del ministerio de Fomento aprobando los presupuestos para el año corriente, presentados por los ingenieros jefes de las divisiones hidrológicas segunda, quinta y sexta.

El Príncipe de Hoenzollern

En el expreso de Lisboa ha llegado a Madrid procedente de la capital del vecino reino, el príncipe de Hoenzollern.

En la estación le tributó honores militares una compañía de infantería con bandera y música.

A esperarle acudieron a la estación el Rey, el príncipe D. Carlos, el Gobierno y el personal de la Embajada alemana.

El Príncipe marchó al Palacio, donde se hospedó, acompañado de las reales personas.

A la una ha marchado al Esorial para visitar el monasterio.

En este viaje le acompaña el Príncipe D. Carlos.

Esta noche regresarán los augustos viajeros.

El Príncipe sólo estará en Madrid tres días.

Proyectos económicos

La importante revista financiera *El Economista* publica interesantes noticias sobre los proyectos del ministro de Hacienda.

Según la citada revista, el señor Osma presentará a las Cortes en el próximo otoño un proyecto de empréstito y otro de conversión y unificación de las diferentes deudas.

También presentará, apenas se reúnan las Cortes, otro proyecto sobre los azúcares.

Este proyecto se fundará sobre un acuerdo tomado en colectividad por todos los productores y fabricantes de azúcar.

Lo de las cédulas

El ministro de Hacienda ha declarado que por ahora no puede tomar ninguna medida referente a la cuestión de las cédulas.

Ha dicho también que es muy probable que apenas se reúnan las Cortes presentará una ley especial sobre las cédulas.

Añadió que él tiene interés en que dicha ley se apruebe antes de que termine el período de cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales.

Las elecciones en Valencia

El ministro de la Gobernación ha dicho hoy que, efectivamente, sus informes coinciden con los publicados por la prensa respecto de las elecciones en Valencia.

Según dijo, lucharán en dicha capital los ministeriales, que quizás copen todos los lugares de la circunscripción.

Añadió que él se alegra de que las clases neutras y de orden tomen parte en la lucha electoral.

Dijo también que de esa manera se logrará depurar y dignificar el sufragio.

La huelga de la Coruña

El Sr. Lacierva ha dicho que los informes del gobernador de la Coruña permiten esperar que hoy se solucionará la huelga de descargadores de carbón del puerto de la Coruña.

El aludido funcionario trabaja activamente porque los descargadores depongan su actitud hostil, así como también por evitar cualquier alteración del orden público.

Los mineros bilbaínos

Ha dicho el ministro de la Gobernación que no es cierto que se hayan declarado en huelga los mineros de Bilbao, sino que lo ocurrido ha sido que a consecuencia de un desprendimiento de tierra se ha interrumpido la circulación de los trenes mineros.

Añadió que espera se terminen pronto las obras necesarias para restablecer la marcha de los trenes.

Dice también que espera se reanuden pronto los trabajos y cree que los rumores de huelga se relacionan con la lucha electoral.

Habló de que sabe que los patronos han aumentado una hora de trabajo a los mineros, y que con este motivo se reunirá los socialistas, y acaso sea éste el fundamento para los rumores de huelga.

De todas maneras, terminó diciendo, el gobernador de Bilbao secundará la misión del Gobierno, que no es otra que amparar el derecho de todos y mantener el orden público.

La Real orden derogada

El ministro de la Gobernación ha hecho hoy importantes declaraciones sobre la derogación de la Real orden del Conde de Romanones sobre matrimonios civiles.

Ha dicho que esta Real orden sólo tiene por objeto, a más de restablecer la verdadera doctrina legal, el deseo de restringir las facultades de los ministros en orden a las leyes ya establecidas, y aumentar las facultades del poder judicial.

Añadió que el gobierno no se inspira en ninguna tendencia determinada y que su ideal consiste en realizar por cuantos medios le sea posible el bien del país.

PROVINCIAS

Un petardo

Telegramas de Valencia comunican que continúan en aquella capital cometiéndose brutales atentados, aun cuando hasta ahora sin desgracias personales que lamentar.

A última hora de la tarde de ayer estalló un petardo cerca del edificio del Palacio Arzobispal.

El petardo estaba colocado en la calle de Ecleto, a la que hace esquina el citado palacio.

El petardo debía ser enorme y contener grandísima cantidad de pólvora, porque la detonación fué espantosa.

Al estallar se notó una gran llamarada.

La explosión del petardo ha cau-

sado sólo pequeños desperfectos.

El suceso ha producido, como los anteriores, grandísima alarma. La población está indignada ante la repetición de tan brutales atentados.

Obrero muerto

Dicen de Bilbao que ayer ocurrió en los astilleros del Nervión una sensible desgracia.

Hallándose en ellos trabajando un obrero llamado Jesús Ivartorza, cayó sobre él una grúa, dejándolo muerto en el acto.

Una desgracia

En el pueblo de Iracún ocurrió ayer una sensible desgracia, que ha consternado a aquel vecindario.

Un sujeto llamado Tomás Ahedo estaba practicando la corta de un árbol, con tan mala fortuna, que éste cayó sobre él, produciéndole la muerte instantánea.

Hallazgo misterioso

En el pueblo de Gorochó (Bilbao) ha aparecido anoche un esqueleto junto a un bulio que contenía ropas de mujer.

Ha sido imposible la identificación del cadáver, y sobre el encuentro se hacen muchos comentarios.

Pidiendo trabajo

De Barcelona comunican que ayer tarde se reprodujeron los desórdenes, por presentarse ante el Ayuntamiento varios grupos obreros pidiendo trabajo.

El Alcalde les ofreció facilitar, solo, terminando con esto y sin más incidentes la manifestación.

Incendiarlos presos

Han sido detenidos en el pueblo de Bris (Barcelona) seis vecinos por incendiar un bosque cercano a dicho pueblo.

El incendio causó daños de mucha consideración.

Un crimen

En el pueblo de Navalcan (Avila) se cometió ayer un crimen, que ha causado gran impresión en el vecindario.

Un sujeto llamado Mariano Sánchez, por resentimientos antiguos que tenía con otro llamado Pedro Moreno, le aguardó escondido, dándole una pedrada en la cabeza, produciéndole grave herida.

Después le disparó un tiro de revólver, pero el proyectil fué a dar a una niña de ocho años llamada María Panillos, dejándola muerta.

EXTRANJERO

Una suscripción

Dicen de Nueva-York que los viajeros de comercio norteamericanos han iniciado una suscripción, dando cada uno dos centavos (10 céntimos), para ofrecer una medalla a la esposa del archimillonario Thaw por su actitud en el proceso seguido contra su marido.

El Raisuli

El corresponsal en Tánger del *The Times* comunica a dicho periódico interesantes pormenores sobre la situación y proyectos del bandido el Raisuli.

Este se encuentra en las montañas a una jornada de Tánger, y tratado con gran respeto y consideración por los montañeses.

La situación del Raisuli se conceptúa peligrosa, por llevar consigo grandes cantidades de dinero.

El citado corresponsal dice que el Raisuli ha declarado que se propone reedificar su casa de Linat con los huesos de los askaris y moros de kabilas que la destruyeron por orden del Sultán.

Franceses en Marruecos

El Banco del Estado marroquí llevará a sus oficinas varios empleados del Comptoir de escompti, de París.

Fallecimiento

Dicen de Monteliard (Francia) que ha fallecido en dicha localidad el conocido fabricante de bicicletas y automóviles Mr. Eugenio Penfrot.

Tenía el finado 63 años de edad, y su muerte ha sido muy sentida.

Protesta pontificia

Telegrafan de Roma que circulan rumores de que el secretario de Estado del Vaticano está preparando una nota diplomática, que se dirigirá a todas las potencias, y en la que protestará de la publicación que el Gobierno francés da a algunos documentos de la Nunciatura francesa, secuestrados a Monseñor Montagnini.

El Cardenal Merry del Val fun-

dará su protesta en el carácter diplomático y secreto de dichos documentos y en la costumbre internacional, que consiste en respetar esa clase de documentación, aun en casos de guerra.

Sin embargo, la noticia de esta protesta no ha sido confirmada, limitándose por ahora a rumores.

Diputado recluso

Dicen de San Petersburgo que el pope Petroff, elegido diputado para la Duma rusa, como demócrata, ha sido excomulgado por el Santo Sínodo de aquel país.

Como consecuencia de esta condena y a pesar de su carácter de diputado, ha sido recluso en un convento.

Viaje regio

Ha salido de Dresde para Lisboa el rey Alberto de Sajonia.

Este viaje se relaciona con las noticias que han circulado por toda la prensa extranjera sobre el probable enlace del heredero de Portugal con una princesa hija del rey de Sajonia.

Insurrección en Cuba

Comunican de Londres que las noticias de Cuba son cada vez menos tranquilizadoras.

Se dice que en Santiago de Cuba ha estallado una sedición militar, cometiéndose graves excesos.

Uno de ellos se supone que ha sido el asesinato del consul yanqui en aquella población.

Sobre este asunto se han recibido infinidad de informaciones contradictorias.

Nuevo presidente

Un telegrama de Montevideo dice que en aquella capital se ha verificado sin incidente alguno la elección de presidente de la república del Uruguay.

Ha resultado elegido el general Claudio Viliman.

Accidente desgraciado

Dicen de Florencia que ayer ocurrió una sensible desgracia a la princesa Luisa, esposa divorciada del Rey de Sajonia.

La princesa iba paseando en automóvil con una hija suya y un *chauffeur* por el paseo Vialecoli.

El automóvil chocó contra un árbol, destruyéndose por completo.

La hija de la princesa resultó ileso.

La princesa Luisa y el *chauffeur* recibieron heridas de gravedad, sobre todo la princesa.

LA BOLSA

Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	1º MARZO	2º MARZO
por 100 interior...	88.55	88.55
idem fin de mes...	83.71	83.71
idem deuda amortizable...	100.10	100.10
Acciones del Banco de España...	427.50	427.50
idem de la U. A. de tabacos...	395.00	395.00
París a ocho días vista...	8.93	8.93
Cambios sobre Londres...	27.55	27.55
Bolsa París: 4 por 100 exterior...	96.75	96.75
Obligaciones azucareras Sociedad General...	00.00	00.00
Acciones preferentes de idem ordinarias id...	76.50	76.50
idem ordinarias id...	40.50	40.50

MECHETA.

Nuestro servicio telegráfico de hoy es de 475 palabras.

A la hora de cerrar la segunda edición no hemos recibido los telegramas de la tarde ni la cotización de la Bolsa.

VELAS DE CERA

PARA EL CULTO

CHOCOLATES GARANTIZADOS

FABRICANTE

D. QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

REPRESENTANTE

BERNARDO GAZAPO

M. U. S. I.

SALAMANCA

NOVELTY

En esta elegante cervesería hay exquisitas bebidas nocturnas, emparedados, pasteles variados, pastillas de café y fiambres.

Se vende leche pura de cabras a 25 céntimos cuartillo.

RESTAURANT

Precio del cubierto: almuerzo, cuatro pesetas; comidas, cinco.

ÚLCERAS CICATRIZADAS

Barcelona, calle Bailen 117. Porteria.

2 de Marzo de 1905.

"Hacia ocho meses que mi hija Mercedes sufría de una úlcera en la pierna izquierda que nos era imposible curar, debido a su pobreza de sangre. Cada día estaba mas desmejorada, no tenía apetito, se puso pálida y tan anémica, que tenía los labios descoloridos. Le dimos la Emulsión Scott y en seis semanas se le había cicatrizado la úlcera; el apetito despertó en ella y no tardó en devolverle su buen color, desapareciendo todos los síntomas de anemia." José Sró.

La Emulsión Scott cura las úlceras cuando todo lo demás ha fracasado: 1º porque solo se usan los materiales mas puros y de la mejor



MERCEDES SIÓ Y TARÉS

clase y por consiguiente los mas energicos; 2º la perfección del procedimiento exclusivo de Scott en la elaboración asegura la digestión perfecta y por lo mismo nutrición rápida. Los médicos recetan con frecuencia la Emulsión Scott, porque conocen sus ingredientes y su poder curativo.

Insistir en que os den la emulsión con "el pescador y el pescado" en la envoltura.

Las emulsiones que no llevan esta marca no tienen la energía curativa de la de Scott y por eso, aunque aparentemente son mas baratas, resultan mas caras. La Emulsión de Scott cura.

En todas las farmacias. D. Carlos Marés, Calle Valencia, 333, Barcelona, enviará hoy, una muestra gratis a quien remitirá 75 cts. en sellos para el franqueo.

Centro—Pensión—Mañes

PARA ALUMNOS OFICIALES DELAS FACULTADES E INSTITUTO

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

CALLES DEL SILENCIO, 1, Y TOSTADO, 1

SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en las enseñanzas, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto o Facultad.

En la escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se establece en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la

primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre, con muy poco trabajo del alumno.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en este capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación:

Matrículas de honor, 42; sobresalientes, 148; notables, 449; aprobados, 561; total de exámenes en cuatro años, 1.218. Bachilleres, 24; licenciados en Derecho, 8; Medicina, 2; Ciencias, 1.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados desde seis años en adelante.

Alimentación *verdad*, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formaliza toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pónganse detalles y reglamentos al Director.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios amortizables a largo plazo, de cinco a cincuenta años con garantía de fincas rústicas y urbanas.

INTERES 4'25 POR 100 ANUAL

Para detalles e informes, dirigirse al corredor de Comercio

DON AGUSTÍN MONTEJO

Calzada de Toro, núm. 33, Salamanca

Es comisionado del Banco Hipotecario en Salamanca D. FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA, banquero. Bandos. 1.

VENTA DE UNA YUGADA DE TIERRAS

El día 21 de Marzo próximo, y hora de las once de la mañana, se vende en pública subasta, que tendrá lugar en la notaría del doctor Prada, calle de Zamora, núm. 26, una yugada de tierras, radicadas en término de Espino de la Orbeta.

El título de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Academia—Palencia

ALUMNOS

DE

FACULTAD E INSTITUTO

DOCTOR RIESCO, 47

El Director de esta Academia, estimando de gran utilidad la creación de una escuela práctica de Derecho, cuenta con los elementos necesarios y con personal competente para su establecimiento en esta ciudad, y desde esta fecha admite matrículas con tal objeto.

También se admiten alumnos que deseen estudiar la carrera de Comercio, para lo cual cuenta con el profesor de Contabilidad, D. Raimundo Mena, exoficial del Banco de España.

La Academia-Palencia ha sido la que menos suspensiones ha obtenido en Salamanca, y la poca propaganda que hizo siempre fué seria.

Se admiten internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

Se vende en pública subasta, que tendrá lugar el día 19 del próximo Marzo, a las once de su mañana en la Notaría del Dr. Prada, una casa sita en esta capital, calle de San Pablo, núm. 2, y Sánchez Barbero, 1.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Venta de finca

Se vende en pública subasta, que tendrá lugar el día 19 del próximo Marzo, a las once de su mañana en la Notaría del Dr. Prada, una casa sita en esta capital, calle de San Pablo, núm. 2, y Sánchez Barbero, 1.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

HIERRO BELLIDO

EFICACÍSIMO

EN LA

ANEMIA, Clorranemia, Es

crófila y Linfatismo.

De venta en todas las

farmacias y droguerías de

esta ciudad.

PARQUES COSMOS

REUMA-CATARROS-NERVIOS

Los millones de parches vendidos en Norte América y Francia durante el año 1905, son prueba evidente de su eficacia. La propaganda es innecesaria. Los pacientes las recomiendan. Se venden en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España.

DISPEPSIA,

GASTRALGIA,

VOMITOS,

NEURASTENIA

GASTRICA,

DIARREA.

En niños y adultos, estrabismo, mala digestión, fiebre del estómago, espaldas, inapetencia, diarrea con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 20 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Marqués "ASTONALIZ",

Cerrado, 30, Farmacia



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS TEMPORALES PARA GARANTIA DE CRÉDITOS.—MIXTOS Y COMBINADOS PARA LA PREVISIÓN Y EL AHORRO.—RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS É INMEDIATAS PARA JUBILACIONES.—SEGUROS DOTALES PARA CONSTITUIR LEGADOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA SIN RECONOCIMIENTO FACULTATIVO

SEGURO-PENSIÓN, CAPITAL Y RENTA VITALICIA ASEGURADOS, CON PRIMAS DESDE 1'85 PESETAS MENSUALES

SEGURO POPULAR CRECIENTE PARA OBREROS.—SEGURO PARA LA REDENCIÓN DEL SERVICIO

SEGUROS DE INCENDIOS

MERECER TAL CONFIANZA AL PÚBLICO, QUE SU CARTERA DE INCENDIOS ES LA MAYOR DE ESPAÑA Y LA MAYOR TAMBIÉN DE ESTA PROVINCIA.

TIENE 43 AÑOS DE EXISTENCIA

SUBDIRECTOR: DON ANDRÉS P.-CARDENAL

OFICINAS: DOCTOR RIBCO, 58, 2.ª SALAMANCA



M. BENITEZ

SASTRE

CASA especial para la confección á la medida de toda clase de prendas para los señores sacerdotes.

GRANDES REBAJAS EN SUS PRECIOS

Trajes para caballeros: confección con arreglo á los últimos figurines.

TOGAS, DESDE 17 PESETAS, MUCETAS

RUA, 51

LA VASCONIA



SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA: RICARDO GRACIA CRESPO

OFICINAS: AVENIDA DE MIRAT, NUMERO 2

HE MANUADO POR RIVAL



EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

EL A'BAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que anuncian, sino que combate y VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

SE VENDE en Salamanca en la Farmacia de Villar y Pinto, plaza de la Verdura, y principales de la ciudad, á DOS pesetas bote.

TESORO

Le constituye, y muy valioso para los que se creen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré al importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Cerrillo, 22 Salamanca.

TOT

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD

para la curación de las enfermedades y desarreglos del Estómago y del Aparato digestivo

Píldoras en Farmacias y Droguerías

Al por mayor: Hilarion Grúe

Ronda de San Pedro, 4. BARCELONA

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en féretros de madera incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente. Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

REUMA

SU TRATAMIENTO Y CURACIÓN RADICAL

POR LOS

COMPRESIMIDOS DEL DOCTOR PENIÉRES

Catedrático de la Facultad de Medicina de Toulouse (Francia)

Los «Compresimidos del Dr. Peniéres», que ofrecemos al público, no contienen salicilatos, ni salol, ni éter, ni están únicamente compuestos de resinas.

Los «Compresimidos del Dr. Peniéres», que constituyen un Producto «xelu» yamente vegetal, son de digestión fácil. No causan dolor de estómago, ni erupción, ni estreñimiento, ni otra incomodidad cualquiera.

Son infalibles contra el Reuma, articular agudo, crónico, articular ó muscular.—Artritis.—Lumbago y cansancio.—Irritaciones de la vejiga.—Micciones frecuentes.—Enfermedades de la vejiga y de los riñones, Gata.—Etc.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España

Concesionario exclusivo para la venta al por mayor en España HILARION GRUÉ.—Ronda San Pedro, 4.-BARCELONA

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Se remite libre de gastos previo envío de 10 pesetas.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97, BARCELONA.



Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó soa bayeta encarnada del Doctor WINTER



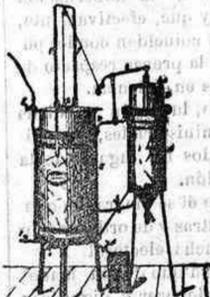
Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los débiles músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los puntos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

El Económico Gasógeno Montero



Es el mejor. Se carga en marcha. Produce luz de acetileno baratísimo sin humo ni oscilaciones.

Catorce bujías consumen

UN CÉNTIMO ESCASO POR HORA

Es de fácil manejo, y no ofrece peligro alguno. Pidáse detalles al inventor.

DON MIGUEL MONTERO, PRESBITERO

BANZO, 7.—SALAMANCA

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.

ZARZAPARRILLA

PILDORAS de BRISTOL



Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y la PIEL.

Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

LAS PILDORAS

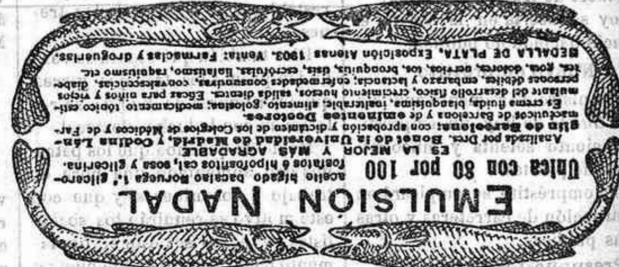
son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTOMAGO.



PREPARADAS ÚNICAMENTE POR

LANMAN & KEMP, NEW YORK,

de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.



EMULSION NADAL

Única con 80 por 100

PREPARADA ÚNICAMENTE POR

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

El Clorhidro-Fosfato de Cal Cresoatado

El remedio las ENFERMEDADES del PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Laugier, París y las principales boticas.

Depositarlos de las indicaciones: exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

IMPRENTA DE CALATRAVA

Á CARGO

MANUEL PEREZ CRIADO

PLAZUELA DE CARVAJAL, NUMERO 5.—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se imprimen con prontitud, esmero y economía toda clase de obras científicas y literarias, tanto en castellano y latín como en griego y hebreo; revistas, carteles para el anuncio de fiestas religiosas, desde los más modestos hasta los de más lujo; conclusiones para graduandos, trabajos comerciales, tarjetas, besalamanos, esquelos, recordatorios, membretes, recetas, prospectos y todo lo que pertenece al ramo de tipografía que no desdiga del carácter marcadamente religioso de este establecimiento.

CÉDULAS DE EXAMEN Y COMUNIÓN DE TODAS CLASES Y PRECIOS

Especialidad en la confección de impresiones ilustradas

Se halla también de venta el CATECISMO DEL P. ASTETE á 50 céntimos docena, y á 3 pesetas el 100.—VALES para la catequesis, á 5 pesetas el millar.—VIDAS DE SANTOS) á 7 pesetas el 100.